



AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
1. EJECUTIVO 2015-00179-00	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	ALIREO ARMAN TAIMBUD PANTOJA	15 DE SEPTIEMBRE 2021	RESUELVE SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR.
2. EJECUTIVO 2017-00068-00	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	BLANCA MARÍA TAQUEZ DE IBARRA	15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.
3. PERTENENCIA 2020-00051-00	OSCAR ISIDRO TAIMBUD DE LA CRUZ Y OTRA	PERSONAS INDETERMINADAS	15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA CONCENTRADA.

FIJACIÓN: 07:00 HORAS

DESEFIJACIÓN: 16:00 HORAS

NOTA: NO SE PUBLICA EL AUTO QUE DECRETA MEDIDA CAUTELAR POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE (INCISO 2 ARTÍCULO 9 DECRETO 806 DE 2020).

Calle 7 No. 3-42 B/ San Fernando Celular 3135319337
E-mail: jprmpalpuerres@cendoj.ramajudicial.gov.co